

SECRETARÍA DE MARINA – ARMADA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y
METEOROLOGÍA.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO.

FORMATO # 70V
Objetos Voluminosos

Información requerida para tramitar un permiso para el vertimiento de Objetos Voluminosos.

I. Información General.

A. Datos del Solicitante.

1. Nombre o Razón Social de la Persona Física o Moral: _____
_____.
2. Dirección: _____.
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____.

B. Datos del Representante Legal.

1. Nombre o Razón Social: _____
_____.
2. Dirección: _____.
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____.

C. Datos del responsable de la actividad de vertimiento.

1. Nombre o Razón Social de la Persona Física o Moral: _____
_____.
2. Dirección: _____.
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____.

D. Datos del Proyecto.

1. Nombre del Proyecto del cual se origina el vertimiento de Objetos Voluminosos (se recomienda usar el mismo nombre de proyecto en la MIA entregada a SEMARNAT): _____.
2. Objetivo del proyecto: _____
_____.
3. Ubicación geográfica del Proyecto (localización de la zona donde se llevará a cabo el vertimiento): _____
_____.
4. Duración del Proyecto: _____.
5. Periodo para el cual se solicita el permiso de vertimiento (duración del permiso): _____
_____.

E. Datos del Vertimiento.

1. Tipo de Objeto Voluminoso que se va a verter: _____
_____.
2. Procedencia del Objeto Voluminoso a verter (principalmente vertido al mar de objetos de hierro, acero, hormigón, concreto y otros materiales similares no tóxicos ni contaminantes): _____
_____.
3. Cantidad total que se va a verter (Volumen en m³): _____.
4. Descripción general de cómo se va a llevar a cabo el vertimiento: _____

_____.

5. Descripción general de la zona donde se realizará el vertimiento: _____

_____.
6. ¿Tiene consideradas alternativas para la disposición del vertimiento (Explicar si hay opciones para reutilizar el/los Objetos Voluminosos): _____
_____.

II. Información Específica.

El tipo de análisis y estudios, estará en función de la procedencia del Objeto Voluminoso y de la zona de vertimiento propuesta. De acuerdo a lo anterior, esta SEMAR, evaluará cada proyecto con la finalidad de definir al promovente la información específica que deberá incluir en su solicitud de vertimiento.

III. Información de la Zona de Tiro.

Deberá requisitar lo siguiente:

1. Descripción de la forma como será transportado el desecho a verter a la zona de vertimiento: _____
_____.
2. **Localización de la Zona de Vertimiento:**
 - a. Coordenadas Geográficas del Polígono que delimita la zona de vertimiento: _____
_____.
 - b. Ubicación geográfica (Estado, Municipio, Poblado): _____
_____.
3. Características de la Zona de Vertimiento.
 - a. Distancia a la costa más cercana (m, km, millas náuticas): _____.
 - b. Profundidad (m): _____.
 - c. Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de vertimiento (Desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.): _____

_____.
 - d. Características de la Columna de Agua (Perfil de Temperatura, Salinidad, Oxígeno Disuelto y Turbidez): _____
_____.
 - e. Tipo de Fondo y relieve (Arenoso, Rocoso, limo; Plano, con pendiente, relieve irregular, etc.): _____
_____.
 - f. Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.): _____
_____.
 - g. Hábitats sensibles en los alrededores (Zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces, etc.): _____
_____.
 - h. Distancia al Área Natural Protegida marina o costera más cercana (si la hay): _____
_____.

i. Descripción de las zonas de importancia económica en las proximidades (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística, desarrollos acuícola (estanquería, jaulas flotantes, etc.), sitios arqueológicos, etc.): _____

j. Patrón de corrientes en el área: _____

4. Análisis y Estudios requeridos.

- a. Plano o croquis batimétrico de la zona de tiro, a escala adecuada (No es aceptable entregar una carta náutica escala mayor a 1:20,000) **Anexar plano.**
- b. Registro Fotográfico del fondo marino (donde sea aplicable en función de la profundidad) **Anexar registro fotográfico.**
- c. Deberá obtener la Constancia de que el material a verter esta libre de compuestos contaminantes (tóxicos o persistentes), de acuerdo a la Directiva----, que establece que se deberá integrar un comité formado por SEMAR, SALUD, SCT, SEMARNAT y el Ayuntamiento, quienes firmarán un Certificado de limpieza y no contaminación del material voluminoso a verter.

IV. Otros Permisos Requeridos

- A. **SEMARNAT.** Resolutivo de la MIA o en su caso, su exención.
- B. **SCT.** Opinión respecto a la no afectación a la navegación de la zona de tiro propuesta.
- C. Programa de Limpieza y remoción de material contaminante del Objeto voluminoso a verter (Si dicho programa se incluyó en la Manifestación de Impacto Ambiental, anexar copia).